**REUNION FEVEDI - Mayo 24, 2011**

SEDE: AVEPANE - Ofc. Vicepresidencia Ejecutiva, 11:00am.

Asistentes:

P/FEVEDI: Dra. Mira Josic - Sra. Evelyn Benmergui

P/AVEPANE: Lic. Carmen Hermo, Lic. Lynda Chacín, - Prof. Gerardo Guzman

P/VENAMCHAN: Lic. Anaiz Quevedo

ASUNTO: CONGRESO FEVEDI 2011

ACTA DE AL REUNION.

1. Bienvenida y presentación de los asistentes

Se dio la bienvenida presentando a la Lic. Anaiz Quevedo, que viene en representación de Venamcham, invitada por la Dra. Mira Josic.

2. Lectura de la Minuta de reunión anterior

Seguidamente se da lectura a la síntesis de la reunión anterior, a la cual se le hicieron algunas observaciones para su corrección, entre ellas:

1. Cambiar FONACIT por LOPCYMAT (revisión de leyes)
2. Lic. Linda Chacín: cuando menciona “Cuidadora” se refería a la necesidad de proteger a las madres o aquellas que cuidan a personas con discapacidad. Se debe revisar la Ley del Seguro para que tanto la persona con discapacidad como la persona que lo cuida tengan derecho ambos a su pensión. Colocar dentro de la Ley un apartado, o proponer otra ley nueva o extensión de la anterior. Se trata de una Ley Laboral. Pensión para el discapacitado y la cuidadora, sin que haya tenido que cotizar.

3. Cronograma de reuniones y articulación de las ponencias para la realización del Congreso FEVEDI 2011 DISCAPACIDAD INTELECTUAL UNA EMERGENCIA SOCIAL Y DE SALUD, 23 y 24 de Noviembre de 2011

La Dra. Mira Josic sugiere incluír en los objetivos: Ampliar el marco jurídico. Con respecto a los cuidadores, la Dra. Mira Josic resalta que uno de los objetivos más importantes del evento es lograr ampliar el marco jurídico para incluir a los cuidadores. Conoce a dos personas que fueron diputados en la Asamblea Nacional,( Dr. Rios y Edgar Silva) que pueden ayudar, ya ellos lo hicieron en la Ley del 5%, pero se necesitan tres diputados. Añade que hay que invitar a un representante de la Asamblea y de la LOPTI, que tenga que ver con las leyes sociales. Invitar también: Alcaldía de Sucre, Ministerio del Ambiente, Ministerio del Transporte.

La Lic. Evelyn Benmergui considera que es imperativo lograr mayor apoyo jurídico en pro de las personas con discapacidad. Primero, que las actividades vinculadas de y para discapacidad sean exoneradas del pago del impuesto al valor agregado. Para ello se requiere enviar comunicación a la Intendente Nacional de Tributos Internos del SENIAT, Fanny Márquez. Segundo, es imperativo solicitar que se incluya clausula en la LOCTI que permita a las empresas otorgar subsidios directos a las ONGs que presenten proyectos registrados en SIDCAI vinculados con temas de y para discapacidad. Tercero, ampliar de 1 a 10 años la duración del carnet de discapacidad para aquellos niños, jóvenes y adultos que tengan discapacidad permanente. Se debe precisar al Estado con el marco jurídico de estas 3 reformas.

En cuanto a la Ley de Discapacidad, prevalece la opinión que el 5% de contratación es un porcentaje muy elevado para las empresas. La Lic. Evelyn Benmergui, estima que el 5% es acertado porque refleja la misma proporción de incidencia presente a nivel macro. Lo que pasa es que no hay personal preparado para asesorar a las empresas a cubrir este 5% y por eso debemos formar facilitadores a través de programas intensivos y expeditos tales como las modalidades de Talleres y Diplomados que ofrece el IUA .

La Lic. Benmergui sugiere realizar una encuesta a las 1.100 empresas afiliadas a VENAMCHAM, con fines diagnósticos para detectar la proporción de empleados con discapacidad y también el grado de accesibilidad arquitectónica con la finalidad de conocer aquellas que son ejemplos de éxito y por otra parte asesorar aquellas que presenten dificultades para la aplicación de dicha Ley. La Lic. Quevedo solicita que las autoridades del Instituto Universitario Avepane le envíen una carta a la Lic. Margarita Montero planteando la importancia de realizar esta encuesta con la finalidad de diagnostico y articulación de soluciones conjuntas con VENAMCHAM.

La Prof, Carmen Hermo ofrece un Taller de Formación a nivel de Investigación científica laboral, -sencillo-, y la prof. Linda Chacín dice que no solamente sería por investigación sino también por el servicio comunitario. Cuáles son las líneas de investigación que deben seguir las personas en el servicio comunitario.

La Lic. Quevedo, le parece muy bien, sólo que la programación de Venamcham para este año está lista, y el tema es: Voluntariado, Sensibilizar a la Familia. Solicita que envíen la información para plantear su realización el año entrante, y ver qué se decide en el Comité. La ayuda es mostrar los resultados y cuál ha sido el sentimiento de las empresas.

Se habló de traer un experto de la Fundación Trust for the Américas, de USA. Hay que conseguirle el pasaje y se sugiere a través de la Embajada Americana Dpto. de Asuntos Sociales. La Lic. Quevedo enviará el nombre de la persona encargada, en la Embajada, para escribirle directamente. También se puede solicitar apoyo de American AirLines. Sugiere la inclusión en redes sociales, se le informa que Fevedi ya está en la web, facebook y Twitter.

La Prof. Hermo ofrece un Diplomado de Investigación, y la Prof. Chacín, sugiere hacer alianzas con universidades Monte Avila y Simón Bolívar a través de servicios comunitarios.

La Dra. Mira Josic considera importante contar con la colaboración del Dr. Manuel Aramayo para que exponga sobre las líneas de investigación y de servicio comunitario sobre Discapacidad que son ineludibles a la luz de los nuevos retos que enfrentamos socialmente.

Para el temario el IUA, tendrá a su cargo: “ALIANZAS UNIVERSITARIAS”

El Prof. Guzmán, sugiere para su tema: Fortaleza en procesos de sensibilización. Encuentros con las Empresas: Cómo ve el empresario la legislación. Tendrá material que apoye la ponencia y la experiencia de Avepane. Y su título sería: LOS ALCANCES DE APLICACIÓN DE LA LEY: NUESTRA EXPERIENCIA”.

4. VARIOS

* Se sugiere un intérprete de lenguaje de señas ya que el evento debe ser inclusivo.
* Cambiar la fecha : 22 y 23 de Noviembre.
* La próxima reunión es el martes 31 de Mayo a las 11:00am.

HP/